ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.: LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 21/2012 "IMPRESIÓN DE TEXTOS BILINGUES (CASTELLANO – GUARANI) DEL 7° GRADO DE EEB" – ID N° 242145

En fecha de 24 de setiembre de 2012, se reúne el Comité de Evaluación Permanente designado por Resolución N° 3468 de fecha 29 de agosto de 2012, conformado por los señores: 1) Gerardo Moreno, de la Dirección Financiera; 2) Osvaldo Duarte, de la Dirección de Contrataciones; 3) Delia Pineda, de la Dirección de Administración; y 4) Mabel Recalde, de la Dirección de Contrataciones, se reúne a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Resolución Ministerial N° 2848, de fecha 01/08/2012.
- Nota DC/MEC N° 400/2.012, de fecha 30/08/2.012, remitida por el C.P. Fernando Benítez Ruiz Díaz, Director de la Dirección de Contrataciones, al Ing. Douglas Onetto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 455/2012 de fecha 01/08/2012.
- Nota DNCP N° 20571/2012, comunica que ha publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, pero se debe corregir algunos puntos del P.B.C.
- Nota N° 432/2012 de fecha 3/09/2012, comunicando la ADDENA N° 01.
- Reporte del llamado N° 331.813.
- Invitación cursada a posibles oferentes.
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 242145 de fecha 18/09/2012, suscrito por Subastador de la DNCP.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 19/09/2012, redactada por funcionarios de la DC-MEC.
- Ofertas presentadas por las firmas EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO, SERIGRAF S.R.L. y AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS.

En fecha de 19 de setiembre de 2012, se llevó a cabo el acto de apertura de oferta, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferentes	Formulario de Oferta	Poderes del firmante	Declaración Jurada	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Acta de Consorcio o Intención
SERVI PRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
SERIGRAF S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA

- **La firma SERIGRAF S.R.L.** ha presentado su oferta originalmente por un total de Gs. 1.264.560.000; sin embargo presenta la garantía de mantenimiento de su oferta por un monto total de Gs. 60.000.000, monto que no cumple con el mínimo de 5% exigido por el pliego de bases y condiciones (PBC), y en este caso en particular debía de ser Gs 63.228.000 como mínimo.

En este sentido, al presentar la póliza de la garantía de mantenimiento de ofertas, en la forma mencionada, no cubre el porcentaje requerido por el PBC, puesto que el PBC claramente establece: *"5 % (Art. 39 Ley 2051/03) del monto total de la Oferta... El valor total de la oferta se obtiene, primeramente multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima de cada ítem que conforma el Lote, la suma de estos corresponde al monto máximo del Lote, posteriormente se suman los montos de los lotes de acuerdo a la cantidad de lotes ofertados y el resultado de dicha suma, siempre al momento de la Recepción de propuestas es el precio total de la ofertas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas...*

En consecuencia, al ser dicho documento —garantía de mantenimiento de ofertas— un documento de carácter sustancial, mal podría la oferta de la firma **SERIGRAF S.R.L.**, ser considerada para la adjudicación en el llamado que nos ocupa, desde el momento que INCUMPLIÓ un REQUISITO CONSIDERADO COMO SUSTANCIAL —numeral 1) del art. 60° del Decreto N° 21909/03— por la normativa vigente en materia de compras públicas, no ajustándose con ello a lo dispuesto por el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

ABOG. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ECON. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

C.P. GERARDO MORENO R.
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

Técnica DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se han revisado la documentación básica de carácter sustancial de todas las ofertas, ha resultado el siguiente cuadro de ofertas, ordenado numéricamente, de menor a mayor, luego de realizar, incluso, la corrección de errores aritméticos, conforme las reglas previstas en las bases del llamado

PRECIOS TOTALES DE LA OFERTA CON CORRECCIONES ARITMETICAS

Oferentes	SERVI PRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS
Insumos para Oficina	447.481.800	447.999.120

ANÁLISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III - Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA SECCION II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL PBC

REQUISITO	SERVI PRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO	AGR S.A. SERVICIOS GRAFICOS
SECCIÓN III – SUMINISTROS REQUERIDOS	Cumple	Cumple

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*.

REQUISITO	SERVI PRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta	Cumple
Fotocopia simple de la Registro Único del Contribuyente del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;	Cumple
Fotocopia de la Patente Comercial vigente	Cumple
Fotocopia o constancia de ultimo pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA).	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 941/10 de la DNCP	Cumple

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	SERVI PRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	Cumple

ABOG. GERALDO DUARTE Azara y Haedo
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura
Asunción - Paraguay
Tel: (595 21) 443 078
www.mec.gov.com.py

ECON. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

C.P. GERARDO MORENO R.
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

Técnica DENIS PINEI
Miembro del Comité de Evaluac
Ministerio de Educación y Cul

[redacted]

CUADRO COMPARATIVO DE RATIOS DE LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO Y RENTABILIDAD

INDICES	SERVI PRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO
LIQUIDEZ	1,54
ENDEUDAMIENTO	0,23
RENTABILIDAD (%)	1,71

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA UTILIZANDO EL SISTEMA
"CUMPLE" ó "NO CUMPLE"

REQUISITO	SERVI PRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia. Experiencia: Contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares a lo ofertado, de cómo mínimo los últimos tres (3) años (2009-2010 y 2011) equivalentes al 30% de su oferta presentada en la Apertura de Sobres. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Capacidad: En base a: 1. El Oferente deberá elaborar un Currículum de la misma, mencionando su antigüedad en el ramo que debe ser como mínimo de tres años, empresas e Instituciones Públicas y/o Privadas con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales, instalaciones, stock de los bienes e insumos en depósito; y otros datos que el Contratista pudiera considerar de interés. 2. Para Representantes y/ o Distribuidores: presentar Declaración Jurada expedida por la concesionaria y/o licenciatario del servicio de poseer la capacidad de proveer los servicios en cantidad y tiempo solicitado.	Cumple

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el comité de evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR el llamado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 21/2012 "IMPRESIÓN DE TEXTOS BILINGUES (CASTELLANO – GUARANI) DEL 7° GRADO DE EEB" – ID N° 242145** a la empresa oferente **SERVI PRESS de EDUARDO EULOGIO VERON CARDOZO**, RUC N° 2406754-7, De conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63, conforme al siguiente cuadro:

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	55101509-061	Lengua Materna	UNIDAD	7.185	7.785	55.935.225
2	55101509-061	Segunda Lengua	UNIDAD	7.185	7.785	55.935.225
3	55101509-997	Educación Artística	UNIDAD	7.185	7.785	55.935.225
4	55101509-026	Ciencias de la Naturaleza y la Salud	UNIDAD	7.185	7.785	55.935.225
5	55101509-018	Formación Ética y Ciudadana	UNIDAD	7.185	7.785	55.935.225
6	55101509-036	Historia y Geografía	UNIDAD	7.185	7.785	55.935.225
7	55101509-020	Matemática	UNIDAD	7.185	7.785	55.935.225
8	55101509-993	Trabajo y Tecnología	UNIDAD	7.185	7.785	55.935.225
TOTAL						447.481.800

ABOG. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ON. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

C.P. GERARDO MORENO R.
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

Técnica DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

[redacted]

2.- **COMUNICAR** al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en (Dos) 2 copias de un mismo tenor.

Gerardo Moreno
Dirección Financiera

Econ. Maba Recalde
Dirección de Contrataciones

Abog. Osvaldo Duarte
Dirección de Contrataciones

Tec. Delia Pineda Fretes
Dirección Administrativa.